

Santiago, 14 de febrero de 2025

DE 00988-25

Señor
Héro Morales Mancilla
Encargado Titular
Compañía Doña Inés de Collahuasi SCM
Presente

Ref.: Solicita exención y extensión de plazo a los informes elaborados por consultor independiente de los proyectos NUP's 2144, 2585, 4268 y 4469.

[1] Carta GE-04-25, recibida el 03 de febrero de 2025. No. Ingreso DE00593-25.

[2] Carta DE00256-25. Solicita Informe elaborado por consultor independiente de la Obra "NUP 2144 Nueva S/E Caliche y línea de transmisión 2x220 kV Caliche - Geoglifos.

[3] Carta DE00258-25. Solicita Informe elaborado por consultor independiente de la Obra "NUP 2585 S/E Seccionadora Cahuiza".

[4] Carta DE00259-25. Solicita Informe elaborado por consultor independiente de la Obra "NUP 4268 SE Las Dunas y línea 1x220 kV Las Dunas - Cahuiza".

[5] Carta DE00260-25. Solicita Informe elaborado por consultor independiente de la Obra "NUP 4469 SE Yareta, línea de transmisión 1x220 kV Las Dunas – Yareta y línea de transmisión 1x220 kV Cahuiza".

Responde a ingreso DE00593-25.

De mi consideración:

En respuesta a la comunicación de la Ref. [1], donde vuestra representada solicita la exención o extensión de plazo a los informes elaborados por consultor independiente de los proyectos NUP's 4268, 4469, 2585 y 2144, indico lo siguiente:

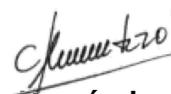
Al respecto, informo a usted que este Coordinador le otorga a su representada una prórroga de 20 días hábiles adicionales al plazo original, a contar de la presente comunicación, para efectos de la entrega del Informe antes mencionado, el cual fue solicitado mediante las Referencias [2], [3], [4] y [5].

Adicionalmente, en relación con los retrasos de la fecha de interconexión informada por los proyectos, es importante relevar que en el proceso de interconexión establecido en la regulación vigente, existen requisitos independientes de los estudios de interconexión, los que a la fecha vuestra Representada mantiene pendientes e impactan de forma

significativa en el avance de los referidos proyectos, con el fin de poder autorizar el Inicio del Período de Puesta en Servicio y la subsecuente Entrada en Operación. El detalle se presenta a continuación:

NUP	Requisito Normativo	Prelación	Estado Actual
4268 4469	Pruebas SITR	La asignación TAG'S de señales aprobado desde el 17-09-2024	Solicitud de pruebas SITR no iniciado (pendiente)
	EME	-	Pendiente entrega de observaciones realizadas por el Coordinador, a ficha técnica de medidas.
	GM	-	No iniciado
	Protocolo equipos primarios	-	No iniciado
2585 2144	Pruebas SITR	La asignación TAG'S de señales aprobado desde el 17-09-2024	Solicitud de pruebas SITR no iniciado (pendiente)
	EME	-	Pendiente verificación enlace y pruebas a plataforma PRTME.
	GM	-	Pendiente entrega de observaciones por parte de MCH, desde 19-12-2024.
	Protocolo equipos primarios	-	Pendiente entrega de observaciones por parte de MCH, desde 26-12-2024.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Carla Hernández O'Ryan
Subgerenta de Interconexión de Proyectos
Coordinador Eléctrico Nacional

MMO

c.c.:

Sr. Christian Salas Suazo – Encargado Suplente, Compañía Doña Inés de Collahuasi SCM